

ORDEN DEL DÍA acordado en esta fecha por el Sr. Alcalde, para la Sesión Ordinaria a celebrar por el Excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en el Salón Capitular, sito en c/ Cuna, el **jueves día 20 de octubre**, en primera convocatoria, a las **17:30 horas**, y dos días más tarde a la misma hora, en segunda convocatoria, a la que queda Vd. citado expresamente por medio de la presente.

- 1º.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión celebrada el día 21 de julio de 2016
- 2º.- Comunicados Oficiales.
- 3º.- Dar cuenta de los Decretos y Resoluciones de Alcaldía dictados desde el último Pleno Ordinario.
- 4º.- Dar cuenta de los viajes oficiales realizados por el Equipo de Gobierno.
- 5º.- Propuesta del Sr. Alcalde-Presidente, para la aprobación de la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2014.
- 6º.- Propuesta del Sr. Alcalde-Presidente, para modificar la composición de diversas Comisiones.
- 7º.- Propuesta del Sr. Alcalde-Presidente, para nombrar representantes en la Mancomunidad de Municipios de la Bahía de Cádiz.
- 8º.- Propuesta del Sr. Alcalde-Presidente, para nombrar representantes en la Sociedad Municipal "Agua de Rota, Empresa Municipal, S.A." (AREMSA).
- 9º.- Propuesta del Sr. Alcalde-Presidente, para nombrar representantes en diversos Consejos Escolares.

- 10º.- Propuesta del Sr. Alcalde-Presidente, para nombrar representantes en la Asociación "Grupo de Desarrollo Pesquero Comarca Noroeste de Cádiz".
- 11º.- Propuesta del Sr. Alcalde-Presidente, para nombrar representantes en la Asociación "Grupo de Desarrollo Rural Comarca Noroeste".
- 12º.- Propuesta del Sr. Alcalde-Presidente, para nombrar representantes en el Consorcio Metropolitano de Transportes Bahía de Cádiz.
- 13º.- Propuesta del Sr. Alcalde-Presidente, para aprobar inicialmente el expediente de modificación presupuestaria núm. 25, mediante crédito extraordinario.
- 14º.- Propuesta de la Concejala Delegada de Cultura, para la aprobación inicial de la Ordenanza que establecerá las bases reguladoras para la convocatoria de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, en materia de promoción y desarrollo cultural.
- 15º.- Propuesta del Sr. Alcalde-Presidente, para aprobar inicialmente la modificación puntual de las Normas Urbanísticas del Plan General de Rota, en el ámbito del suelo consolidado.
- 16º.- Moción del Portavoz del Equipo de Gobierno, para exigir al Gobierno de la Nación y a la Junta de Andalucía las carencias detectadas en la prestación de servicios de seguridad ciudadana y asistencia sanitaria, respectivamente, durante los meses de julio y agosto.
- 17º.- Moción conjunta de los Grupos Municipales del Partido Popular, Partido Roteños Unidos, Partido Izquierda Unida y Si se puede, en relación con la adopción de medidas para la retirada de elementos constructivos, decorativos y residuos de amianto o asbesto en determinados lugares públicos y en otros, que suponen un riesgo conocido para la población.
- 18º.- Moción del Grupo Municipal del Partido Roteños Unidos, para que se de cumplimiento al acuerdo de Pleno de reducción de la tasa de basura en el porcentaje correspondiente, y que por la Intervención se aclare la exigencia de motivación de la bajada de la tasa.
- 19º.- Moción del Grupo Mixto Si se puede Rota, en relación con el acoso escolar y maltrato infantil.

- 20º.- Moción del Grupo Municipal del Partido Izquierda Unida-Los Verdes, para mostrar la total oposición al proyecto gasista de la empresa Gas Natural, en Doñana y su entorno.
- 21º.- Moción conjunta de los Grupos Municipales, para apoyar a los trabajadores del Aeropuerto de la Base Naval de Rota.
- 22º.- URGENCIAS.
- 23º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

ROTA, a 17 de octubre de 2016
EL SECRETARIO GENERAL,